I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RES. Nº 400-BM/003

Cerrillos, 02 DE ENERO 2018

VISTOS:

1.- *Lo consagrado en el DL 799/74 y en el Oficio Nº9.277/75 de Contraloría General de la República que regula el uso de vehículos fiscales*

2.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/891/95, en el Reglamento de uso y circulación de vehículos municipales Decreto Exento Nº201/075/97, modificado por el Decreto Exento Nº202/523/97 y*

3.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/352/99 sobre delegación de facultades.*

4.- *Lo señalado en Of. Ord. N°0368 de la Intendencia Región Metropolitana de fecha 30 de enero de 2006.*

CONSIDERANDO:

1) La solicitud efectuada por Administrador Municipal en Providencia N°103/003/2018 y Memorándum N°407/0003/2018 del departamento de Servicios Generales, para realizar traslado de vecinos de la comuna desde Calle Amazonas N° 1060 con destino al Cementerio Parque Del Sendero de la Comuna De Maipú.

RESUELVO:

Autorizar al vehículo municipal conducido por el funcionario que a continuación se indica:

Vehículo	Placa	Conductor	Unidad	FECHA
Bus	FYBF-22	Sr. Alejandro Becerra	Administrador Municipal	02 De Enero De 2018

El Departamento de Servicios Generales coordinará con los usuarios la prestación eficiente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/mnb.
*C.c.: * Archivo*
** Portería*

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM
407/0003/2018

A : **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

DE : **JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO.

CC. : *** Conductor**
*** Archivo Depto.**

FECHA : **02 Enero de 2018.**

REF : **Solicita Resolución.**

Mediante el presente y junto con saludarle, solicito a Ud. Resolución al Conductor y Vehículo que se señala a continuación:

PLACA BUS	CONDUCTOR	UNIDAD	FECHA
FYBF- 22	SR. ALEJANDRO BECERRA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	02 DE ENERO DE 2018

PROVIDENCIA N° 103/003/2018

PARA REALIZAR TRASLADO DE VECINOS DE LA COMUNA DESDE CALLE AMAZONAS N° 1060 CON DESTINO AL CEMENTERIO PARQUE DEL SENDERO DE LA COMUNA DE MAIPU..

Sin otro particular saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
SERVICIOS GENERALES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFA DE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO

PSM/mnb

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/003/2018

Cerrillos 02 DE ENERO DE 2018

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE [X] Sr. Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM Y FINANZAS - DEPTO SERVICIOS GENERALES
02 ENE 2018
Nº INGRESO 0007 HORA 532

Depto. de Servicios Generales

- [ ] Secretaría Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [ ] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Público
- [ ] Juzgado de Policía Local

Rto. carta del Sr. Luis Villarroel Gonzalez, quien solicita movolizacion para el traslado de vecinos, hacia los funerales del Sr. Luis Rene Donoso Ponce (Q.E.P.D), el dia 02 de enero de 2018, el bus debe estar a las 13:15 HRS. en calle Amazonas N° 1060, para luego dirigirse hacia el cementerio Parque del Sendero.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica
- [ ] Confeccionar Decreto
- [ ] Confeccionar Contrato

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Sr. Alcalde:

Antonio Aguirre Gazitua

Junto con saludarle me dirijo a Ud. nos pueda facilitar el bus municipal. Por el triste fallecimiento de Luis René Donoso Ponce. rut 5.769.032-9 vecino de nuestra comuna el día de hoy se realizaran sus funerales. Saliendo el cortejo a las 13:30 PM desde su casa ubicada en calle Amazonas 1060 de nuestra comuna. Hacia el cementerio Parque del Sendero.

Esperando que esta nota tenga una muy buena acogida

Atte

Luis Villarroel González

Fono. 986010037.

Slgo 02-01-2018

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
7 ENE
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ACCION SOCIAL

Cerrillos, 2 de enero de 2018

DERIVACION SOCIAL

JESSICA MUÑOZ PARRA*, ASISTENTE SOCIAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, SE PERMITE ENTREGAR ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS DE LA SR. LUIS VILLARROEL GONZALEZ.*

CEDULA DE IDENTIDAD	***: 10.047.222-8***
DOMICILIO	*: Amazonas N° 1060*
EDAD	*: 53 años*
ACTIVIDAD LABORAL	*: Sin Actividad/Proceso de Discapacidad.*
FONO	*: 986010037*

I.- SITUACION ACTUAL

Referido en representación de familia de Don Luis René Donoso Ponce. Run.: 5.769.032-1 (Fallecido). Solicita apoyo con Bus de traslado para acompañantes.

Don René, habitaba inmueble de material sólido, propia, junto a cónyuge, quien percibe Pensión Básica Solidaria, por un monto de $ 102.000.- Razón por la cual carece de ingresos para poder acceder a contratar arriendo de Bus de manera particular.

II.- PETICION

Se solicita apoyo con 1 Mini bus de traslado para efectos de traslados hacia funeral de la Don Luis René Donoso Ponce. Run.: 5.769.032-1. Desde Pasaje Amazonas N° 1060, Villa Damasco, hacia Parque Cementerio El Sendero. Maipú. Funeral de realizará a las 15:00 hrs. Por lo cual Bus deberá presentarse en el domicilio antes señalado a las 13:30 hrs. Ya que en Parque antes señalado se realizará responso.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO ACCION SOCIAL

JESSICA MUÑOZ PARRA
A. SOCIAL DEPTO. ACCION SOCIAL